



ACTA No. 008

**SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 008 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE
PLAN PILOTO DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2024**

En la sala de sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de Plan Piloto, a los tres días del mes de octubre del dos mil veinte y cuatro, siendo las quince horas, la Lic. Martha María Escobar Carbonelly, presidente de la Junta Parroquial Rural, solicita que por Secretaría se constate el quorum reglamentario. Secretaría informa que existe quorum con la presencia cuatro de cinco miembros, señores Jaime Benedicto Narváez Ontaneda; Martha María Escobar Carbonelly; Pablo Javier Loor Zambrano; Alexandra Lourdes Moreta Farinango; Deicy Isabel Muñoz Torres se encuentra en vacaciones; por lo que deja constancia que asiste a la Sesión Extraordinaria No. 008 de la Junta Parroquial cuatro vocales de un total de cinco. La señora presidente instala la Sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria y al respectivo Orden del Día. Una vez leída la convocatoria y el Orden del Día, que consta de los siguientes PUNTOS: 1) Conocimiento, Análisis y Aprobación de la cuarta Reforma al Presupuesto del Gad Plan Piloto 2024 por suplementario de crédito en segundo debate.

Toma la palabra la señora presidente Martha Escobar, estimadas autoridades como es de conocimiento ya se realizó la primera sesión lo cual fue en primer debate ahora nos toca en segundo debate está a disposición de ustedes su análisis y aprobación. Toma la palabra el vicepresidente Jaime Narváez donde mociona que se apruebe el Conocimiento, Análisis y Aprobación para la cuarta reforma al presupuesto del Gad Plan Piloto 2024 por suplemento de crédito en segundo debate, moción que es apoyada por la vocal Lourdes Moreta. Toma la palabra la señora presidente bueno compañera secretaria hay una moción presentada por el vicepresidente Jaime Narváez la cual tiene apoyo por lo tanto proceda a llevar a votación. Toma la palabra la secretaria Nancy Vinuesa con su permiso presidenta procedo a llevar a votación Jaime Narváez Ontaneda proponente a favor; Lourdes Moreta Farinango a favor; Pablo Loor Zambrano a favor; Martha Escobar Carbonelly a favor, bien señor presidente existe la votación nominativa cuatro de cuatro a favor:

En relación al único punto del orden del día del Acta No. 008 de Sesión Extraordinaria y en concordancia con el COOTAD en su artículo 67.- **Atribuciones de la junta parroquial rural.** - en su literal A que expresa: "Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código." La junta parroquial:

RESUELVE

RL-2024-0055-JPRPP

**El legislativo del Gad Parroquial, autoriza al ejecutivo a realizar
suplementario de créditos disponibles de un área hacia otra para la cuarta
Reforma al presupuesto 2024 en segundo debate.**



48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91

Habiéndose tratado el Orden del Día motivo de la convocatoria, siendo las quince horas con veinte y cinco minutos, se clausura la Sesión Extraordinaria No. 008 de la Junta Parroquial Rural de Plan Piloto. Para constancia se suscribe la siguiente Acta original y dos copias de igual tenor. Así mismo al pie de la presente firman los integrantes de la junta parroquial rural de Plan Piloto y la secretaria; lo cual certifica que el acta fue analizada y aprobada en SO-019-JPRPP-2024.

Lic. Martha Escobar Carbonelly
PRESIDENTE DEL GADPR PLAN PILOTO

Sr. Jaime Narváez Ontaneda
VICEPRESIDENTE GADPR PLAN PILOTO

Sr. Pablo Loor Zambrano
VOCAL 1 GADPR PLAN PILOTO

Sra. Lourdes Moreta Farinango
VOCAL 2 DEL GADPR PLAN PILOTO

Tnlga. Nancy Vinueza Pico
SECRETARIA – TESORERA